

EL NOTICIERO HABANA

DIARIO DE ARTES Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Edicion y Administracion, P. Pedro Holzco, 7, de 3 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190.

AÑO III.

Palma Domingo 14 de Mayo de 1893

NÚM. 725.

Viaje de recreo á Sóller

Con motivo de la fiesta que anualmente se celebra en dicha villa el lunes 15 de los corrientes á las 5 de la mañana saldrá de este puerto el magnífico vapor

LEON DE ORO

regresando á Palma después de terminado el simulacro en el citado puerto de Sóller.

Precios de IDA Y VUELTA 3 PESETAS.

Los billetes de pasaje deberán tomarse antes de las 10 de la noche del domingo.

VIAJE EXTRAORDINARIO A BARCELONA

El mismo vapor

Leon de Oro

saldrá de este puerto para Barcelona el lunes á las 10 de la noche.

Admite pasaje.

Se despacha en casa Salom y Rullan Plaza de la Libertad número 3.

Alcance de Madrid

Bolsa: Cierre de hoy 9 de Mayo

4 p interior, 71'85.

Id. fin de mes, 72'05.

Exterior, 77'25.

Amortizable, 79'70.

Cuba, 86, 109'45.

Banco de España, 372'00.

Tabacos, 156'00.

Cambios.—Londres, 00'00.

Paris, 16'10.

Bolsa de Paris.—4 p est. esp. 66'47.

Id de Londres.—Id. 66'18.

Firma de Hacienda

La regente ha firmado hoy los siguientes decretos autorizando la presentación de los siguientes proyectos de ley adicionales á los presupuestos.

1.º Concediendo un suplemento de crédito de 590.000 pesetas á la seccion tercera del Ministerio de Gracia y Justicia del presupuesto vigente para indemnizaciones de gastos á testigos y peritos.

2.º Concediendo un crédito extraordinario de 7000 pesetas á un capítulo adicional de la seccion 8.ª del presupuesto en curso para reponer la fianza enagenada por el Estado al contratista del material de Marina, don Juan Bautista Laserra.

Otro sobre aprobacion de créditos extraordinarios y suplementos de crédito concedido por el gobierno durante los dos últimos periodos en que se han hallado suspendidas las sesiones de Corte.

Otro aprobando la cuenta general del Estado del primer semestre de 1891-92.

Otro sobre clases pasivas.

Otro sobre administracion y contabilidad de la Hacienda pública.

Otro sobre el convenio transitorio proyectado con el Banco de España para el servicio de Tesorería del Estado y el arreglo de la Deuda flotante, con sujecion á ciertas bases que modifican la ley anterior.

Uno de los acuerdos, en el Consejo celebrado ayer fué revocar las reales órdenes del 2 de Mayo de 1891 y 24 de Febrero del 92, que facultaban á los gobernadores para entender en el apremio de los concejales por delitos á la Hacienda, resolviendo en su lugar que es facultad exclusiva del ministro y de sus delegados entender en todo cuanto se

refiere á la Administracion de Contribuciones é impuestos y á la recaudacion de los mismos con todas sus incidencias hasta el completo ingreso en las arcas del Tesoro y la declaracion de partidas fallidas por incumbencia de los deudores.

A las cinco y media de la mañana de hoy ha fondeado en Santander el vapor correo Alfonso XIII, procedente de Vera-Cruz, Habana y Coruña.

En la seccion 1.ª del Congreso se ha reunido la minoría carlista acordando la línea de conducta que han de seguir los debates parlamentarios decidiendo hacer obstruccion y ayudar á los republicanos en la protesta del aplazamiento.

En la eleccion de comisiones ha resultado vencedor el gobierno únicamente.

En la seccion 6.ª ha sido derrotado el señor Lopez Muñoz por el ministerial señor don Bernardo Sagasta y en la seccion 5.ª se ha promovido un vivo incidente entre los señores Rosell y Cañellas á consecuencia de ciertas palabras del señor Cañellas que ha dicho que la candidatura estaba formada.

Sesion del Senado: comienza á las tres y preside Montejo Robledo.

El Sr. Marqués de Grijalvo dirige un ruego á la mesa para que lo trasmita al Sr. Ministro de Hacienda con objeto de evitar todo lo posible el aumento de circulacion fiduciaria.

El Marqués de Villa Mejor pide un estado del último quinquenio relativo á la contribucion industrial.

El general Sanchez Bregua combate los proyectos del general Lopez Dominguez recabando al de la Coruña el derecho de que no se le prive de la Capitanía General. Impugna este discurso el Sr. Cadorniga que defiende la gestion del ministro.

Telegrafian de Berlín que han fracasado las tentativas de varios diputados para constituir un gran partido bisk marquiano y que solamente se reunieron 10.000 adhesiones; añaden los telegramas que el partido socialista redobla su actividad electoral prometiéndose un triunfo completo en las próximas elecciones.

En Paris ha declarado el ministro de Justicia que se procesará al diputado socialista Bandin por la agresion por este cometida contra agentes de policia el 4.º de Mayo. El Consejo de Ministros celebrado hoy en la capital de la vecina nacion parece que ha acordado la creacion de un ministerio de colonias: existiendo ya un ministerio de tal nombre ignórase á lo que pueda referirse el telegrama que se supone debe de estar equivocado.

Sesion del Congreso: Se abre á las 3, preside Armijo, juran su cargo varios diputados, entre ellos el presidente del Consejo, el ministro de Fomento señor Barrio y Mier, presenta documentos electorales, el Sr. Carvajal anuncia un ligero debate sobre la detencion que sufre en Madrid la correspondencia del extranjero para provincias. El retraso es de 12 horas. Le contesta el ministro de la Gobernacion.

Varios Sres. diputados dirigen á la mesa ruegos y preguntas.

El Sr. Pedregal en nombre de la minoría republicana despues de preguntar al Ministro de la Gobernacion que concepto de legitimidad le merecen las actuales Cortes, anuncia una interpelacion sobre el asunto.

El ministro usando de los derechos que le confiere el reglamento aplaza la interpelacion.

El Sr. Pedregal presenta una proposicion incidental que el presidente demo-

ra suspendiendo la sesion y constituyendo por secciones el Congreso.

La sesion se ha reanudado á las cinco y media de la tarde.

Los nuevos recursos con que se fortalece el presupuesto son los siguientes: Contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería fundándose en el descubrimiento de la riqueza impune de la propiedad Urbana.

Contribucion industrial, impuesto de derechos reales, cédulas personales; impuesto sobre sueldos y asignaciones y donativo del clero; tabacos; impuesto sobre carruajes de lujo; id. especial sobre fabricacion de pólvora; id. sobre fabricacion y venta de naipes; timbre del Estado; derechos obyencionales de los consulados; Salinas de Torre Vieja y conciertos con las provincias Vascongadas y Navarra.

El ministro ha leído además varios proyectos complementarios, entre ellos el de administracion y contabilidad y el de clases pasivas.

Se pide autorizacion para emitir títulos de deuda perpétua, interior al 4 por 100 de interés anual por valor de 760 millones, y se solicita la aprobacion del convenio con el Banco de España para el servicio de deuda flotante y Tesorerías del Estado.

El Sr. Gamazo ha leído otros proyectos de leyes sobre aprobacion de Suplementos de crédito y créditos extraordinarios.

Resumen: Refuerzo en los ingresos 26.650.000.

Donativo de la Reina 1.000.000.

Déficit probable del actual ejercicio 46.937.260'75.

En el impuesto de los pagos del Estado se comprende un 5 p de las amortizaciones de la deuda pública que debe satisfacer el tesoro.

Bolsa: Cierre de hoy 10 de Mayo.

4 p interior, 71'30.

Id. fin de mes, 71'60.

Exterior, 77'20.

Amortizable, 79'20.

Cuba, 86, 107'20.

Banco de España, 372'00.

Tabacos, 157'00.

Cambios.—Paris, 16'26.

Londres, 00'00.

Bolsa de Paris.—4 p est. esp. 66'06.

Id. de Londres id. id. 66'06.

Telegrafian de París que apesar de la actitud de muchos diputados contrarios al proyecto de disolucion de las Cámaras, continua ésta á la orden del día.

En los círculos políticos, en las redacciones de los periódicos y en los pasillos de la Cámara, se discute acaloradamente sobre las ventajas é inconvenientes del proyecto. Los diputados monárquicos de los pocos que aún restan fieles á la política boureagismo sostienen que la Cámara no puede votar el presupuesto: y que la nueva Cámara será solamente la que podrá aprobar todas las reformas que reclama el país. Los diputados radicales y moderados combaten el proyecto de disolucion: la derecha dice que es una medida oportuna y que vería con mucho gusto, su éxito.

La proposición de Telier pidiendo la disolucion de la Cámara, se discutirá á fines de mes. El ministerio actual, no obstante la poca importancia de los individuos que le componen, quiere hacer las elecciones. Esto explica la actitud de muchos ministeriales, contraria al proyecto.

Los marinos desertores de la escuadra inglesa, se han presentado hoy á las autoridades.

Sesion del Congreso: Comienza á la hora de costumbre lo preside el Sr. Ar-

mijo juran el cargo de diputados Miguel Moya y tres más.

El Sr. Salmerón presenta una proposición incidental que copiada á la letra dice así: «Los diputados que suscriben piden á la Cámara que se sirva declarar haber oido con disgusto las explicaciones relativas á la actitud del Gobernador de Madrid para reprimir las manifestaciones de los republicanos en el caso de que el aplazamiento de las elecciones se haga por decreto.» El gobierno no ha admitido al Sr. Salmerón la interpelacion por éste anunciada y defendida enérgicamente en un discurso de tonos algo vivos que interrumpe con frecuencia la mayoría, á la cual increpa con su fogosidad característica el Sr. Salmerón. Corta la peroracion de D. Nicolás, el señor Gamazo que entra de gran uniforme en el salón y sube inmediatamente á la tribuna desde la cual después de ceder la palabra al Sr. Salmerón comienza la lectura del Presupuesto general del Estado para 1893-94.

Hacia la mitad de la lectura, que los diputados oyen de piés, agrupados al redor de la tribuna, el Sr. Gamazo visiblemente conmovido dice: «S. M. de la Reina se ha dignado el momento de firmar el decreto autorizándome para la lectura de este proyecto, ceder un millón de pesetas de su asignacion, con beneficio del tesoro.»

El presidente del Congreso ha dado tres vivas á la Reina Regente: la mayoría y la minoría conservadora contestando frenéticamente.

Resumen del Proyecto de Presupuestos:

Gastos.	737.216.894'34 Ptas.
Ingresos.	737.476.333'00 »
Economías.	32.504.417'91 »
Superávit.	239.461'69 »

Sesion del Senado: Empieza á las tres, con escasa concurrencia de Senadores y bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Habana.

El Sr. Duque de Tetuán pregunta al ministro de Fomento sobre el fundamento de las noticias publicadas por la prensa, relativas á dificultades para hacer un tratado con Francia, creadas por los conservadores.

El Sr. Moret contesta que no se hace solidario de lo que haya podido decir la prensa, y que aceptará cualquiera interpelacion referente á este asunto.

El Sr. Conde de la Encina pide datos relativos á suspension de Ayuntamientos.

Entrase en la orden del día, aprobándose varios dictámenes de la comisión de actas. Leído el de Castellón, el señor Duque de Tetuán dice que no la combate por no venir preparado á ello á causa de creer que no sería puesto á discusion tan pronto.

El cambio anuncia una interpelacion sobre suspension de la Diputacion Provincial de Castellón. Entrase en el debate promovido por la interpelacion del Sr. Sánchez Bregua usando de la palabra los Sres. Merelo Azcárraga, Fabié y Laraña para tratar de la dimision territorial militar, principalmente en lo que interesa á las islas Canarias y Sevilla. El debate se suspendió por algunos instantes para que jurase el cargo el señor Obispo de Lugo.

A la hora de abandonar la tribuna empezaba á usar de la palabra el general Lopez Domínguez.

El Sr. Maura se halla restablecido de su indisposicion.

El Sr. León y Castillo ha llegado hoy á Paris.

Esta mañana han sido ejecutados los tres reos de Jarsiso. El terrible acto ha durado trece minutos.

Las precauciones que se adoptaron ayer en el Congreso y en diferentes puntos de Madrid han continuado hoy.

La minoría carlista ha acordado oponerse al aplazamiento, nombrando á Mella, Barrio y Mier y Llorens para que sostengan la impugnación.

La comisión del mensaje ha acordado activar dictámen para presentarlo mañana.

El Sr. Gonzalez Fiori ministerial, dice que combatirá el proyecto de aplazamiento.

AGENCIA ALMODOBAR.

Telegramas

Congreso

Madrid 9.

La atención está concentrada en el Congreso para conocer el nombramiento de las comisiones que han de ser nombradas á fin de que dictaminen sobre los asuntos pendientes.

El Gobierno quiere que salgan ministeriales, al objeto de evitar votos particulares que retrasarían la discusión, especialmente por lo que se refiera al aplazamiento de las elecciones.

Juran algunos diputados que no lo efectuaron en la sesión de ayer.

El Sr. Muro pide varios antecedentes relativos al proyecto de división territorial militar.

El señor Ruiz, diputado por Vilademuls, se queja por haber sido suspendido ilegalmente á su entender el secretario de San Pedro Pescador. Pide al ministro que intervenga en este asunto. Así se lo promete el señor Gonzalez (don Venancio).

El Sr. Azcárate dice que ya que en el preámbulo de ley aplazando las elecciones se consigna que hay falsedad en el censo de Madrid, pide vengan al Congreso los documentos que demuestran su falsedad, para examinarlos detenidamente.

El ministro de la Gobernación contesta que vendrá lo que solicita el señor Azcárate.

El señor Pedregal dice que el Gobierno tiene el ineludible deber de velar por la sinceridad del censo.

El señor Pedregal contesta que estas palabras constituyen una evasiva y anuncia una interpelación.

El señor Pedregal continúa en el uso de la palabra y pregunta si hay alguien que dude de si son perfectamente legítimas las actas de diputados á Cortes que obtuvieron los republicanos en Madrid y otras capitales, donde se viene afirmando que el censo no está falsificado.

Don Venancio Gonzalez dice que no procede esta interpelación, por cuanto el Gobierno considera legítimas por igual todas las actas.

El señor Pedregal presenta inmediatamente una proposición incidental.

El presidente: Debiéndose reunir el Congreso en secciones para el nombramiento de las comisiones que han de dictaminar acerca de los proyectos de ley pendientes, se suspende la sesión.

Mientras se verificaba la votación en las secciones ha surgido un incidente en la 5.ª entre dos diputados catalanes, los Sres. Cañellas, diputado por Tarragona, y el Sr. Rossell, yerno de don Venancio, diputado por Barcelona.

Como quiera que en las candidaturas ministeriales figuraban yernos y parientes de los ministros, ha dicho el señor Cañellas que debían completarse las listas con otros hijos y yernos de la propia clase.

El señor Rossell:—Estas palabras constituyen una impertinencia.

El señor Cañellas: Espero que S. S. retirará esta palabra.

El señor Rossell:—No puedo complacerle porque la palabra está completamente apropiada.

El Sr. Cañellas:—Pues la retirará S. S.

El Sr. Rossell:—De ninguna manera.

Inmediatamente el señor Cañellas designó á los señores Torres (don Pedro A.) y Figueroa (don Alvaro) para que pidieran una satisfacción al señor Rossell.

Como ésta se negó á ello, designó otras dos personas para que trataran el asunto; pero los cuatro padrinos dijeron que no había motivo suficiente para un duelo, pues la palabra «impertinencia» no constituye insulto alguno.

Los republicanos han acordado presentar una proposición incidental censurando la conducta del presidente del Congreso, marqués de la Vega de Armijo.

A última hora reina gran excitación en el Congreso.

Terminada la sesión, conferenciaron los Sres. Sagasta, Vega Armijo, Moret y don Venancio, acordando para mañana á primera hora leer los presupuestos, y luego el debate sobre el aplazamiento de las elecciones, declarando la sesión permanente.

La sesión ha correspondido exactamente á lo que deseaban los republicanos. Los señores Pedregal y Esquerdo han demostrado que si los diputados tienen legítima representación con el censo electoral actual, igualmente la tendrían los concejales que se eligieran. El argumento es incontrastable, pero don Venancio se ha apoyado en que los mismos republicanos opusieron reparos al censo, anticipando las ideas que empleará para defender el aplazamiento de las elecciones.

Resolución heroica

Madrid 9.

Después de la sesión del Congreso se ha reunido la minoría de la unión republicana con la presidencia del señor Pi, al objeto de seguir discutiendo el plan de batalla contra el proyecto aplazando las elecciones. Examinose el plan del Gobierno que anticipé esta mañana y que consiste en declarar desde mañana la sesión permanente y no contestar á los discursos hasta obtener la votación del proyecto el viernes. Algunos republicanos consideraron que era imposible que la minoría sola pudiera contrarrestar este plan, porque á las 40 horas de sesión agotaríanse las fuerzas humanas de todos los diputados republicanos, pero otros opinaron lo contrario, diciendo que debía la minoría agotar todos los recursos.

Predominó esta opinión y procedióse á discutir el plan, acordándose infinidad de enmiendas al proyecto y proposiciones incidentales y establecer turnos para que mientras unos pelean otros descansan, no faltando nunca diez diputados de la minoría en el Congreso.

En la reunión de la minoría republicana algunos diputados lamentáronse de que no estuvieran presentes todos sus compañeros, pues se necesita su concurso para la batalla que trata de darse al Gobierno. La táctica adoptada por éste de no contestar á los discursos, la apoyará la mayoría porque considera que perdería las elecciones. Considerase difícil que solo la minoría republicana pueda resistir sesenta horas de sesión que necesita el Gobierno para aprobar el aplazamiento. En caso que los republicanos resistan, el señor Sagasta ha encontrado la fórmula para evitar la crisis, dando el sábado el decreto suspendiendo las elecciones hasta que las Cortes resuelvan. El Gobierno ha dado órdenes á todos los gobernadores que repriman, usando de la fuerza sin compasión, las manifestaciones que se intenten realizar contra el aplazamiento de las elecciones.

Ha causado general extrañeza el aumento de precauciones tomadas en el Congreso por la presidencia, temiendo que ocurra la proyectada manifestación republicana. Caso de realizarse ésta será el jueves lo más pronto. Las precauciones, por lo inmotivadas, más bien excitan que debilitan las pasiones.

NOTICIAS

Cabos sueltos

De Viena, que en aquella capital nevaba á más y mejor sintiéndose un frío digno del mes de enero.

—De Sofía, que en las elecciones de la Sobranje búlgara, han sido derrotados los jefes de los partidos de oposición.

—De Tánger, que sir West Ridgeway, ministro inglés en Marruecos, mister Wood cónsul general en Tánger y el conde Gleichen, están preparando una inspección costal á todo lo largo de las costas.

Acompaña á la comitiva el dragomán de la Legación austriaca en aquel Imperio.

—De Londres, que no hay una palabra de verdad en la noticia dada por el Figaro de París, de que el duque de Cambridge deja de ser generalísimo del

ejército británico, sustituyéndole el general Roberts.

—De Berna, que el ex-regente de Servia, Mr. Bristic, ha fijado su residencia en Suiza.

—De Roma, que Leon XIII tiene ya redactada su Enciclica sobre la paz.

—De Bucharest, que el emperador Guillermo de Alemania asistirá en el próximo otoño á las maniobras del ejército rumano.

—De Roma, que el Gabinete ha llegado á un convenio con la derecha de las Cámaras.

—De Málaga, que la colonia francesa de aquella ciudad, prepara grandes festejos en honor de la escuadra de su nación próxima á fondear en aquel puerto.

—De Trieste, que las autoridades de aquella ciudad, niegan absolutamente haberse opuesto á que Verdi dirijiera allí en persona la ópera «Falstaff».

—De Cracovia, que los distritos de la Galitzia oriental, están cubiertos por una capa de nieve del espesor de una pulgada temiéndose mucho por las cosechas.

—De Belgrado, que el ministro de Hacienda de Servia ha entrado en negociaciones con un grupo de financieros alemanes con objeto de contratar un nuevo empréstito de 40 millones de francos.

—De Moscú, que para el 21 ó 22 del mes corriente, se espera en aquella ciudad al Czar quien deberá inaugurar el monumento erijido en honor de Alejandro II.

—De Trieste, que han sido expulsados de los establecimientos de enseñanza de la ciudad algunos estudiantes italianos por haber hecho demostraciones patrióticas en un teatro mientras funcionaba una compañía italiana.

—De Meiz, que el gobernador ha ordenado en nombre del emperador á los obispos de Estrasburgo y de Metz, vistan el traje adoptado en la Alsacia y Lorena por el clero alemán. Los dos preladados, apoyados por el clero en masa, se han negado á cumplimentar la orden imperial.

Sección Insular

OBSTRUCCIONISMO

Ni por sistema, ni por afición, ni por temperamento entramos jamás en el fondo de las cuestiones políticas. Vivimos del noticierismo y solo tratamos de la manera que Dios nos dió á entender, aquellas cuestiones que tienen interés directo con el progreso y mejoras materiales de nuestra isla.

Mas cuando la nota política del día se agranda y llega á tomar proporciones tales, que consigue el que la opinión pública solo de ella se preocupe, nos creemos en el deber ineludible de dar nuestra opinión libre de apasionamientos.

Llevar al Congreso el aplazamiento de las elecciones municipales cuando solo faltan tres tres ó cuatro días es atentar contra los derechos para verificarlas de libre discusión que tienen todos los representantes de la Cámara popular.

El obstruccionismo, una de las mayores plagas que acompañan al régimen parlamentario es santo, cuando se emplea para evitar que un Gobierno quiera imponer su voluntad, contraria á los derechos constitucionales.

Nuestro lenguaje quizás no lo entiendan los políticos de oficio que se constituyen durante la oposición en comités de cesantes y que atentos á politiquear y á calmar sus apetitos, para nada tienen en cuenta el sagrado cumplimiento de la ley electoral, que solo les sirve de comodín para encumbrar á los que se agrupan alrededor de una bandera política.

Nuestras palabras las entenderá esa opinión nuestra que es objeto de befa y de chacota para los políticos, las entenderá los que anhelan y verían con gusto que las corporaciones provinciales en vez de hacer política se hicieran Administraciones.

tración, única labor á que debían dedicarse.

Un partido serio, que se precia de liberal y que en más de una ocasión dió de ella muestras, no debe en modo alguno vulnerar una Ley por un decreto del poder ejecutivo.

Al hacerlo no ha de extrañarles que hasta los más refractarios á las opiniones avanzadas, aplaudan el obstruccionismo que han sostenido en la Cámara popular la minoría republicana.

Ayer se repartió el siguiente Boletín Oficial extraordinario:

GOBIERNO CIVIL

El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama de esta fecha, me comunica lo siguiente:

S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido expedir con fecha de ayer el siguiente

REAL DECRETO

«A propuesta del Ministro de la Gobernación de acuerdo con el Consejo de Ministros en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo Unico. Quedan en suspenso las elecciones de Concejales señaladas para el domingo próximo hasta que sea elevado á Ley el proyecto sometido á la deliberación de las Cortes sobre aplazamiento de la renovación ordinaria de los Ayuntamientos.

Dado en Palacio á doce Mayo de mil ochocientos noventa y tres. María Cristina.—El Ministro de la Gobernación, Venancio Gonzalez.»

De Real orden lo traslado á V. S. para conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de Mayo de 1893.—V. Gonzalez.

Circular

En cumplimiento del Real Decreto inserto en el presente Boletín Extraordinario, se suspenden las elecciones de Concejales anunciadas para mañana domingo 14 del corriente mes, y si en algun pueblo ó seccion hubiesen comenzado, se pararán en el estado en que se encuentren las operaciones electorales, consignándose así en acta especial que firmarán el Presidente é Interventores y de que remitirán copia á este Gobierno.

El presente Boletín, se fijará en las puertas de los Colegios electorales y en los demás sitios públicos de costumbre.

Palma 13 de Mayo de 1893.—El Gobernador, Victoriano Guzmán.

La corrida que se á de verificar hoy la presidirá el Teniente de Alcalde don Vicente Terrasa.

La «Gaceta de Instrucción Pública» inserta las siguientes listas de profesores designados para constituir tribunales de oposición:

Para Escuelas superiores y elementales de niños: Don Antonio Umbert Vila, Maestro público; don Antonio Estades, primer suplente; D. Juan Luis Oliver, segundo idem; D. Pedro Gamundi, en sustitución del Inspector; D. Bartolomé Javier Sintés, primer suplente; D. Pedro Ballester Tomás, segundo idem; D. Jerónimo Castaño, Maestro libre; D. Miguel Sancho, primer suplente, y D. Antonio Portell, segundo idem.

De niñas: Doña María Obrador Peris, Maestra pública; Doña Dolores Rubí Mateu, primera suplente; Doña Catalina Ginard, segunda idem; D. Gabriel Barceló, en sustitución del Inspector; D. Pedro Ordinas, primer suplente; D. Bartolomé Oliver, segundo idem; Doña Juana Cunet Vaquer, Maestra libre; Doña Esperanza Rubí, primera suplente y Doña Dolores Melis, segunda idem.

De párvulos: Doña Juana Vilá, Maestra libre; Doña Antonia Guayá, primera suplente; Doña Maria Ignacia Amer, segunda idem; D. Miguel Porcel, en sustitución del Inspector; D. Jaime Busquets, primer su-

plente; D. Juan Ramis, segundo idem; Doña Paula Cruellas, Maestra libre; Doña Benita Estera, primera suplente y Doña Antonia Catalá, segunda idem.

Ha fallecido Doña Concepcion Brondo, viuda de don Francisco Barberin, comisario de Guerra con destino á esta plaza.

Dícese que varios individuos de la Compañía arrendataria de Tabacos, auxiliados por fuerza de carabineros, has encontrado un depósito de 20 bultos de tabaco de contrabando, en el Pinar de Son San Martin, próximo á La Puebla, de los cuales hicieron aprehension.

Mucha animacion ha reinado estos días en la plaza de toros, entre los aficionados para visitar á los seis Cámaras que se han de lidiar esta tarde.

Durante la primera decena de Abril último se inscribieron en el registro civil del juzgado municipal del distrito de la Catedral 27 nacimientos y 20 defunciones.

La distribución de fondos provinciales para satisfacer las obligaciones del presente mes de Mayo asciende á la cantidad 53.759 pesetas 9 céntimos, distribuida en esta forma:

Administracion provincial	6599'50
Servicios generales	1425'00
Cargos	229'08
Instruccion pública	4509'65
Correccion pública	1591'66
Imprevistos	1125'00
Obras diversas	3166'66
Otros gastos	2091'86
Movimientos de fondos ó suplementos	33090'88

Dos Sres. D. Antonio Llobera Simó, D. Bartolomé Fluxá Alemañy, D. Juan Mestre Mestre, D. Lorenzo Calvis Reinés, D. Pedro Juan Tomás Suñer y D. Rafael Riutord Bauzá han sido declarados aptos para ejercer el cargo de secretarios de Juzgados municipales en los exámenes que ayer se verificaron en esta Audiencia.

La Comision provincial anuncia subasta para contratar el suministro de pan á los establecimientos de beneficencia ó sea Hospital, Inclusa y casa Misericordia, confeccionado exclusivamente con trigo recolectado en Mallorca, cuyo consumo se calcula en 77.279 kilogramos.

Para celebrar la subasta se ha señalado el 12 de Junio próximo, á las doce, en el salon de actos públicos de la Corporacion.

En igual dia y á la una de la tarde se efectuará igual acto en el mismo salon, para contratar el suministro de pan de segunda clase que se calcula en 34.392 kilogramos para los mismos establecimientos.

El Boletín Oficial n.º 4101 publica los pliegos de condiciones.

De El Isleño:
«Hemos tenido el gusto de oír las satisfactorias esplicaciones de la Delegacion de Hacienda, respecto á las medidas que tiene adoptadas y el extremo rigor que despliega para prevenir el más pequeño fraude en la cuestion de derechos que deban satisfacerse al Estado por importacion de trigos.
De las frases del Sr. Delegado se desprende la negativa más absoluta de la más remota posibilidad de que pudiera existir en esta capital el abuso de la importacion de trigos á que se refiere el telegrama que reproducimos de La Epoca, y con nosotros toda la prensa palmeñana.
Con satisfaccion consignamos la impresion recibida de las palabras del señor Delegado de Hacienda, para que la moralidad y buen nombre de nuestro

comercio y de los funcionarios que intervienen en el asunto, queden en el lugar que les corresponde.»

Por la Agencia ejecutiva de contribuciones de la zona de Palma se anuncia la venta de una casa sita en la calle de Vallori n.º 41, embargada por débitos de contribuciones.

Ayer quedó casi instalado el aparato de iluminacion del «Centro Militar», para el día 17 de los corrientes en que se celebrará el cumpleaños del rey niño.

Hemos oido decir que las obras que se están efectuando en el edificio que fué La Semolera es para destinarlo á un asilo benéfico para muchachos ó mujeres jóvenes pobres sin padre ó faltos de recursos para vivir. Será una institucion muy útil.

Aquí hace falta un establecimiento para albergar á muchachos pues estos no pueden ir á los Expósitos ni á la Misericordia (si tienen padre ó madre) y desgraciadamente hay algunos casos de chicos completamente abandonados, sin familia que cuide de ellos y completamente perdidos lo cual es causa de que cometan hurtos.

Ayer tarde verificóse en la Plaza de Toros la prueba de caballos, que presenciaron las Autoridades.

Una banda de música amenizó el acto.

Según telegrama que recibió ayer la Empresa, el vapor Isleño entró en el puerto de Barcelona á las seis y media de la mañana, sin novedad á bordo.

Segun La Revista Balear de ciencias médicas en Marzo último hubo en Palma 133 nacimientos y 119 defunciones lo que da un aumento natural de 14 personas en el censo de poblacion.

El jurado reunido ayer en la sala de lo criminal, decretó veredicto de culpabilidad en la causa instruida contra Guillermo Gelabert, por homicidio, el cual ha sido condenado á 15 años de presidio, 5000 pesetas por indemnizacion, y pago de costas.

Anoche hubo un amago de fuego en el Arrabal de Santa Catalina, producido por el hollin de la chimenea de una casa.

Elites de Doctores dicen lo mismo sobre la «Emulsion Scott».

(Desconfiar de las imitaciones)
Palma de Mallorca junio 20 de 1886.
He tenido ocasion de ensayar la «Emulsion Scott» de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa y puedo asegurar que es un medicamento excelente para los niños escrofulosos y raquíticos, á los cuales he visto tomar esta Emulsion sin ninguna muestra de desagrado.

Dr. Rafael Ribas.

Servicio telegráfico particular
Madrid 12, 8'50 m.

Continúa la sesion. Faltan 25 enmiendas suscritas por republicanos y carlistas. Méns animacion que ayer. Créese que terminarán las enmiendas á las seis de la tarde. Despues se discutirá el articulado.
Madrid 12, 9'10 m.

Insístese en que, despues de votado el mensaje, saldrán D. Venancio y dos ministros y entrará el posibilista señor Almagro. Circulan otros nombres, pero son prematuros.
Madrid 12, 6'40 t.

La sesion ha durado todo el dia. Ha continuado discutiéndose numerosas enmiendas. Presentóse una que pedía aplazamiento hasta que la junta del censo depurase las falsificaciones. El Gobierno y la co-

mision han dispuesto admitirla, creyendo que se trataba de una transaccion; pero los republicanos negáronlo. El Sr. Moret escita á la mayoría á que termine el conflicto. Preséntase una proposicion que defiende el señor Pacheco, autorizando al Gobierno para que termine el conflicto como lo juzgue conveniente. El señor Ribot apoya una proposicion de no ha lugar.
Madrid 12, 7'45 t.

Dos rectificaciones de los señores Gamazo y Ribot. Sigue la expectacion. El señor Pi censura con dureza el aplazamiento y combate las reformas municipales proyectadas.
Madrid 12, 8'40 n.

Congreso.—El Sr. Sagasta recuerda que por las libertades ha arrojado peligros hasta obtenerlas. Escita el patriotismo de los republicanos para que ayuden á la representacion económica; aplausos. Rectifica el Sr. Pi.
Madrid 12, 9 n.

El Congreso desechó la proposicion de no ha lugar á deliberar por 213 votos contra 21; en votacion ordinaria aprobóse la proposicion de la mayoría. Terminó el debate. Mañana la Gaceta publicará el decreto de aplazamiento. Reunídose la minoría republicana.
Madrid 12, 10'15 n.

En la reunion de los diputados republicanos no se ha tomado ningun acuerdo. Debatídose mucho sobre el retraimiento. Los federales y zorrillistas lo quieren, pero los centralistas lo rechazan. Mañana volverán á reunirse.
Madrid 12, 10'30 n.

Al salir el señor Pi del Congreso, acompañado del señor Ribot y de varios amigos, siguióles numeroso grupo, que comenzaron á aplaudir y á vitorearle, y al llegar á la esquina de la calle de Sevilla, la policia cargó con los sables; corridas, cierres de puertas, sustos. El grupo se disolvió y el Sr. Pi tomo un carruaje.
Madrid 12, 12 n.

Congreso.—El Sr. Sagasta trata de justificar la conducta del Gobierno presentando el proyecto. Respecto á las amenazas de los republicanos, recuerda que lo que no se consiguió en el período revolucionario se ha conseguido á la sombra de las instituciones. Aplausos en las minorías monárquicas.
Madrid 13, 1'30 m.

La Gaceta publica el decreto aplazando las elecciones municipales, hasta que se apruebe el proyecto pendiente en el Congreso. Das juntas directivas de los partidos republicanos condenan las alteraciones del orden.
(De El Isleño.)
Madrid 12 á las 11'20 n.

El Congreso ha presentado, durante el día, el mismo aspecto que ayer. Inmenso gentio en los alrededores y la imagen del cansancio en el interior.
En la Puerta del Sol se veían numerosos grupos, y varios escuadrones de guardia civil montada, preparados por si fuese necesario.
Los diputados, rendidos de sueño, han dormido continuamente en los divanes, levantándose tan solo cuando el timbre les llamaba para votar.

El chispeante Taboada, en conversacion sostenida con los diputados, calificó al Congreso de *Posada del Peine*.
Da frase ha hecho furor á falta, sin duda, de otra distraccion.
Madrid 13 á las 12'20 m.

La marejada arreea.
Los fusionistas se muestran muy disgustados por el retraimiento de los conservadores.
Durante la mañana, estuvieron en Palacio los Sres. Maura y Moret, conversando largo rato con S. M. la

Reina. Se guarda gran misterio respecto de qué trataron los representantes del Gobierno con D.ª Cristina.

A las dos de la tarde, se reunió el Consejo de Ministros, que duró dos horas.

Se resolvió que la mayoría presentara una proposicion, pidiendo á la Cámara que se aplazara la discusion del proyecto de suspension momentánea de las elecciones municipales solicitando del Gabinete que aplazara las elecciones por Real decreto.

Se aprobó dicha proposicion. En este momento se circula á los Gobernadores, por telégrafo, el real decreto de suspension, hasta que hayan resuelto las Cortes respecto del proyecto que se discute.

Al amanecer se publicará aquí oficialmente esta resolucion del Gobierno.

Madrid 13 á la 1 m.
Ayer celebraron detenida conferencia los Sres. Villaverde y Pidal. Otro misterio y otro cúmulo de comentarios.

El Gobierno está en crisis. Saldrán, de seguro, los Sres. González, Montero Rios y Lopez Dominguez.

Como todo son comentarios respecto de la sesion permanente no ha faltado quien haya echado el cálculo al gasto que ha ocasionado y que se hace ascender á más de 10.000 pesetas.

Telegrafian de Habana que durante la fiesta oficial, en honor de los infantes, se sintió repentinamente indispueta D.ª Eulalia, viéndose obligada á retirarse.

La indisposicion carece de gravedad.

Madrid 13 á las 2'35 m.
El comité republicano de Zaragoza ha teleografiado al Comité central aplaudiendo la conducta de la minoría del Congreso.

Los diputados irlandeses han aclamado á M. Gladstone al comenzar la discusion del *home rule* en la Cámara de los Comunes.

Ha sido desechada una proposicion de aplazamiento de la discusion del referido proyecto.

La revolucion de Nicaragua sigue triunfante.

Cuando salieron del Congreso algunos diputados republicanos, entre ellos el Sr. Pi y Margall, la muchedumbre situada frente á la escalinata prorrumpió en vivas á la República.

La policia dió inmediatamente una carga, resultando muchos contusos.

La minoría republicana acordará retirarse del Congreso.

Se temen serios desórdenes.

La animacion y la efervescencia que reinan á estas horas en todo Madrid es indescriptible.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Valores locales	DINERO
	Crédito Balear	112'00
	Cambio Mallorquin	61'00
	Fomento Agrícola	56'00
	Ferro - Carriles de Mallorca	57'50
Palma	Alumbrado por Gas	105'00
	Salinas de Ibiza	200'00
	La General Mallorquina	75'00
	La Isleña Marítima	46'00
	Banco de Sóller	00'00
	Valores públicos.	
	4 p. 000 int. perpétuo	70'85
	4 p. 000 ext.	77'25
	4 p. 000 amortizable	79'70
Madrid	Cubas (86)	107'45
	Banco de España	372'00
	Tabacos	147'00
	Francos	16'40
	4 p. 000 int. perpétuo	70'62
	4 p. 000 exterior	76'87
	4 p. 000 amortizable	78'75
Barcelona	Cubas 86	107'50
	Cubas 90	97'37
	Coloniales	44'00
	Noche de España	39'80
	Francias	26'45

IMPORTANTE.

Todos los anuncios que se publican en este periódico solo se admiten en esta imprenta y en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial, al precio de cinco céntimos de peseta por línea la primera inserción y las repeticiones á la mitad. Los suscritores disfrutará del beneficio de la mitad de la tarifa. Además se les insertará gratuitamente un anuncio mensual, siempre que no pase de cuatro líneas. Los anuncios de defunciones á una peseta cincuenta medida estrecha y dos pesetas los grandes. Para los anuncios permanentes se hacen contratos especiales.

Cultos Sagrados

MAÑANA LUNES
Santoral: S. Isidro.
Aniversario de cuarenta horas: Continúa en San Felipe Neri á la Madre del Divino Amor.
Corte de Maria: En la Catedral á la Asunción.

Seccion Comercial

Movimientos de buques
Dia 13
FONDEADOS
Ninguno.
DESPACHADOS
Para Ibiza y Alicante v. «Bellver» c. D. Juan Singala, 29 trip. ton. 786, efectos y balija m. Palma.

Movimiento local

Nacimientos
Dia 12.—Varones, 1, hembras 1.
Matrimonios
Tres
Hospital civil
Dia 13.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 8, hembras 1.—Salidas, varones 5, hembras 2.—Defunciones varones 0, hembras 1.
Defunciones
Dia 13.
Josefa Tomás Ripoll, soltera, 32 años Hospital, anemia.
Pupilos
Una mujer viuda desea encontrar dos tres para toda asistencia.
Para mas informes, Palacio 4. 4-4

Se desea vender una

galera, un carro y sus guarniciones todo en buen estado como tambien un caballo de cinco años arreglado á tiro y á silla.
En la Expendiduria calle de Palacio núm. 27 darán razon. 20

A voluntad de sus

dueños se desea vender la casa zaguan calle de la Marina n.º 18 que consta de botiga, entresuelo, cuatro pisos izquierda, y cuatro derecha, azotea, pozo y fuente.
La casa zaguan calle de la Lonja número 44, que consta de entresuelo, tres pisos derecha, y tres azoteas.
Tambien una casa de recreo en la calle del Toro de Son Serra con un trozo de tierra cercada de pared con muchos árboles frutales, algibe, y un gran depósito de agua para regar.
Una botiga en el Arrabal de Santa Catalina calle de la Barrera. Informarán calle del Rosario n.º 8 botiga. 5-3

OCIEDAD COOPERATIVA MILITAR EN LIQUIDACION

Se convoca á Junta general extraordinaria para el dia 22 del que rige á las 7 de la tarde en el edificio del Centro Militar, con objeto de discutir y aprobar en su caso el balance de liquidacion final de la Sociedad.
Las cuentas y libros de contabilidad estarán á disposicion de los señores accionistas que quieran examinarlos en las oficinas del Estado-Mayor.
Si por falta de número no pudiera celebrarse la sesion, tendrá esta lugar el dia 25 siguiente á la hora indicada.
Palma 6 Mayo de 1893.—Por A. de la O. liquidadora.—El Srio. Francisco Garcia Orell. 4

Teatro-Circo Balear

COMPANIA DE ZARZUELA
Funcion para hoy
EL REY QUE RABIO
POLITICOS EN AGRAZ
A las 8 y media.
Entrada general 0'75 pesetas.—Medias entradas 0'50.

LA MUTUAL LIFE

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA
LA MAS ANTIGUA DE LOS ESTADOS UNIDOS
Y LA DE MAYOR CAPITAL DEL MUNDO

Activo en 31 Diciembre de 1892: Ptas. 907.171.795'95
cifra nunca alcanzada por ninguna otra compañía

LA MUTUAL LIFE celebra este año el 50 ANIVERSARIO de su fundación habiendo conseguido ser la más importante por sus grandes beneficios, que reparte á sus asegurados, y el exacto y puntual cumplimiento en el pago de siniestros.
LA MUTUAL LIFE no teme á la comparacion entre ella y cualquier otra Compañía, antes al contrario, lo desea.

Médico-Director, PASCUAL CANDELA
Director general, BALDASANO Y TOPETE.

ALCALA, 38

Agente en Palma: D. Luis Falcón y Quevedo, Progreso, 7.

EL MODUS VIVENDI

La primera casa en trajes para niños de 2 á 16 años.
Cármén, 3. Entresuelo Tetuan, 23.
Esquina á la de Tetuan. Entrada al entresuelo.
Precio fijo. MADRID Precio fijo.
Esta casa recibe todas las temporadas modelos de Londres, París y Viena.
Se remiten pedidos á provincias.—Uniformes para colegiales.

POLVO SIN RIVAL

PARA COMBATIR EL MILDEW, OIDIUM Y FILOXERA.

Los numerosísimos y decisivos experimentos hechos en Francia y en España, han demostrado de una manera evidéntisima que hasta hoy no se dispone de otro remedio, tan poderoso como el POLVO SIN RIVAL, contra las enfermedades criptogámicas de la vid. Ninguno de los productos preconizados ha dado tan brillantes resultados.

El Mildew, Oidium, Black-Rot, desaparecen con el POLVO SIN RIVAL, cuando el tratamiento se hace bien y en tiempo oportuno.

Todos los propietarios vicultores que quieran conservar la vid y mejorar las cosechas no emplearán otro remedio.

El POLVO SIN RIVAL, ataja los progresos de la filoxera.

NOTA.—Para los pedidos dirigir la correspondencia á D. Pedro Reste, Felanitx. Remite gratis. Prospectos á quien los pida. 18

FILORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las enfermedades de todo género, ya sean las que atacan la juventud ó la mujer en su edad adulta, desaparecen radicalmente, y las personas afectadas se ven libres de sus dolencias.
Este remedio de tres partes es el más eficaz y el más seguro que se conoce para curar las enfermedades crónicas, introduciéndose en el estado vital, la absorcion de toda clase de impurezas que producen enfermedades de todo género, ya sean del estómago, glándulas ó miembros.
Este remedio cura con prontitud las enfermedades del hígado y del estómago, aliviando todo sufrimiento y restituyendo al hígado su estado natural.
Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre desaparecer con el uso de un medicamento oral eficaz como Filoras, que cuando con su uso se purifica la sangre ó limpia el organismo de sus causas reales y potentes.

UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento, que ha sido adoptado en las principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y abscesos cutáneos en general, alivia sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno.
Erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las abscesos, etc., etc., de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las induraciones, supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó miembros, curan radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de congestión, tomen ó beban gran cantidad pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, curadas por el uso de las Filoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.
Este remedio es el más eficaz y el más seguro que se conoce para curar las enfermedades de todo género, ya sean del estómago, glándulas ó miembros.
Este remedio cura con prontitud las enfermedades del hígado y del estómago, aliviando todo sufrimiento y restituyendo al hígado su estado natural.
Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre desaparecer con el uso de un medicamento oral eficaz como Filoras, que cuando con su uso se purifica la sangre ó limpia el organismo de sus causas reales y potentes.

Se alquila un entresuelo de bastante capacidad, calle de Zagrana núm. 9. Informarán en el principal.

Hielo

Se expende en bloques y botellas en la fábrica de la Plaza del Temple número 8. 7

Nodriz

Una de 30 años de edad y leche de 47 meses, para vivir en casa de los padres de la criatura.
Informarán calle de Vicente Mut 8 3.º fuente.

Pupilos

Se desean encontrar dos ó tres caballeros para tratarlos como de familia.
Plaza Constitucion 94 2.º (Borne). 7

VENTA

de una finca de la calle de la Gloria, señalada con los números 13, 15 y 17.
En el número 13 darán razon. 12

A voluntad de su

dueños se desean vender dos pisos calle de Olivares. En el núm. 23 darán razon.

Plaza de Toros de Palma

GRAN CORRIDA DE TOROS DE MUERTE

Para el dia 14 de Mayo á las 4 de la tarde

Si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad se lidiarán seis toros andaluces de la famosa ganadería, nueva en esta plaza, propiedad de

Don José de la Cámara

(antes Hidalgo Barquero), con divisa blanca y negra, por los aplaudidos y conocidos matadores

Bonarillo y Reverte

con sus respectivas cuadrillas.

ESPADAS.—Francisco Bonal Bonarillo y Antonio Reverte Gimenez.

PICADORES.—Miguel Salguero de Utrera, José López (Melilla) de Sevilla, José Fernandez (Parrao), José Coito (Charpa) y un reserva.

BANDERILLEROS.—Fernando Lobo (Lobito) de Sevilla, Manuel Ruiz (el Nene) de idem, Antonio Lobo (Lobito chico) de idem, Manuel Morales (Mazanito) de idem, Francisco Sanchez (Curinche) de idem, José Creus (el Cuco) de idem, Manuel Rodas de idem, José Moyano (el Rubio) de idem.

PUNTILLERO.—Manuel Morales, de Sevilla.

PRECIOS

SOMBRA	Pesetas
Palcos sin entrada.	50
Balconcillo 1.ª fila.	9
Idem. 2.ª fila.	8
Barreras.	6'50
Delanteras de Grada.	2

SOL	Pesetas
Palcos sin entrada.	25
Barreras.	4
Entrada general de sombra y palcos	3'50 pesetas.
Entrada general de sol	2'50 pesetas.

NOTAS.—Todo billete que escada de una peseta se abonará diez céntimos de peseta por el impuesto del timbre.

Para mayor comodidad de las personas que desean asistir á la corrida, la compañía de Ferrocarriles ha accedido en poner trenes extraordinarios.

Para los señores abonados á las corridas anteriores, estará abierto por las tardes el abono para la corrida que se ha de celebrar el dia 14, en la ventanilla del Teatro Principal, desde el lunes próximo hasta el jueves y desde dicho dia en adelante para los que gusten abonarse y para el público en general.

PALMA.—Imp. de Bartolomé [Rotger].